



**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

Expte.: 1685/2022

Asunto: RESOLUCIÓN ALCALDÍA LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBOX A TRAVÉS DE BOLSA DE EMPLEO DE “PERSONAL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS” Y “PEONES/PERSONAL LIMPIEZA”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiendo finalizado el día 30 de marzo de 2022, el plazo de presentación de solicitudes en relación a la convocatoria de bolsa de empleo temporal para la selección, a través de concurso-entrevista, de “PERSONAL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS” Y “PEONES/PERSONAL LIMPIEZA” en el Ayuntamiento de Albox, cuya publicación se llevó a cabo en el Boletín Oficial de la Provincia, Nº 51, de fecha 16 de marzo de 2022.

Considerando la Base Quinta de la presente convocatoria que establece que:

“Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

En dicha Resolución, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal, se concederá un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de solicitudes, en su caso. Dicho anuncio servirá como notificación a las personas interesadas.

En caso de no haber defectos a subsanar, este listado de personas admitidas y excluidas tendrá carácter definitivo. (...)

Vistas las competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Corregir los listados provisionales de personas admitidas y excluidas publicados con fecha 1 de abril de 2022, aprobando los siguientes listados provisionales:

PERSONAL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
1. COMAMALA MUÑOZ GERARD	782Q	
2. CONTRERAS CONTRERAS RAFAEL	268R	
3. CONTRERAS CORTÉS FRANCISCO JOSÉ	874X	
4. GARCÍA NAVARRO JOSÉ LUIS	648J	
5. GUSQUI AMAGUAYA LUIS ALFONSO	451K	
6. JIMÉNEZ GARCÍA MARÍA TRINIDAD	523S	
7. ORTIZ PARRA MIGUEL ÁNGEL	306D	
8. REHMAN ABDUL	335S	
9. RODRÍGUEZ CAPARRÓS JUAN	992K	





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

10. SALVATIERRA DONCEL ANTONIO JAVIER	809B	
11. SALVATIERRA FERRER LETICIA	665S	

PEONES/PERSONAL LIMPIEZA LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
1. BERBEL MARTÍNEZ ANA MARÍA	546D	
2. CAÑAS GALÁN LAURA	188N	
3. CARMONA QUILES ANA MARÍA	161S	
4. COCIS ANDREI	557A	
5. CONTRERAS CONTRERAS RAFAEL	268R	
6. CONTRERAS FERNÁNDEZ ROSA	236C	
7. GUDENAITE RASA	874L	
8. JIMÉNEZ GARCÍA MARÍA TRINIDAD	523S	
9. RODRÍGUEZ CAPARRÓS JUAN	992K	
10. SALVATIERRA DONCEL ANTONIO JAVIER	809B	
11. SALVATIERRA FERRER LETICIA	665S	

PEONES/PERSONAL LIMPIEZA LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1. ÁVILA CASADO MARÍA ELENA	859S	*Base Tercera, c.
2. SALVATIERRA FERRER IVES ANTONIO	575V	*Base Tercera, a

*Base Tercera, c.: NO SE PRESENTA PERMISO DE CONDUCIR B

*Base Tercera, a: NO SE PRESENTA DNI EN VIGOR

PERSONAL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1. SALVATIERRA FERRER IVES ANTONIO	575V	*Base Tercera, a

*Base Tercera, a: NO SE PRESENTA DNI EN VIGOR





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

SEGUNDO.- A los efectos de lo dispuesto en la Base Quinta, conceder cinco días hábiles, tras la publicación de esta Resolución de Alcaldía en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <https://albox.sedelectronica.es>], en su página Web [dirección: <https://www.albox.es>], apartado Bolsas de Trabajo Temporal, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Albox, para subsanación de solicitudes.

TERCERO.- Ordenar la inserción de este listado en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en su página web y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, a efectos de publicidad y efectos oportunos.

En Albox, a 4 de abril de 2022

**EL ALCALDE -PRESIDENTE
D. FRANCISCO TORRECILLAS SÁNCHEZ**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL
D. FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ**

FIRMA ELECTRÓNICA

